



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2014.-**

En la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Hellín, a **trece de octubre de dos mil catorce**, se reunieron los/las Sres./Sras. Concejales/as reseñados/as al objeto de celebrar **SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE** por el **AYUNTAMIENTO PLENO**, adoptándose los Acuerdos que se contienen en el presente Acta:

ASISTENTES:

D. MANUEL MINGUEZ GARCIA	ALCALDE-PRESIDENTE
D. JUAN ANTONIO MORENO MOYA	PRIMER TTE. ALCALDE
D. ALEJANDRO FAJARDO MINGUEZ	CUARTO TTE. ALCALDE
D ^a . MARTA PEREZ VILLANUEVA	QUINTA TTE. ALCALDE
D. ANTONIO MORENO CAMPILLO	SEXTO TTE. ALCALDE
D ^a . JUANA SORIO MARTINEZ	SEPTIMA TTE. ALCALDE
D. AMADOR CASADO VILLENA	CONCEJAL
D ^a . COVADONGA LOPEZ GARCIA	CONCEJAL
D ^a M ^a CARMEN INIESTA MAQUILON	CONCEJAL, quien se incorpora a
la sesión en los términos previstos en el presente Acta.	
D. RAMÓN GARCÍA RODRIGUEZ	CONCEJAL
D. RAMÓN LARA SANCHEZ	CONCEJAL
D ^a . M ^a . ANGELES DÍAZ TOLEDO	CONCEJAL
D. ADNAN HENIC CEHIC	CONCEJAL
D ^a . M ^a . MERCEDES GARCÍA MARTÍNEZ	CONCEJAL
D. JOSE PEREZ MARTINEZ	CONCEJAL
D ^a . FABIOLA JIMENEZ REQUENA	CONCEJAL
D. EDUARDO MONDEJAR GOMEZ	CONCEJAL
D. FCO. JAVIER MORCILLO CLAVIJO	CONCEJAL

NO ASISTE:

D ^a . IRENE MORENO FELIPE	TERCERA TTE. ALCALDE
D ^a . ARACELI CORCHANO RUIZ	CONCEJAL
D. JUAN CARLOS MARIN FERNANDEZ	CONCEJAL

SECRETARIO GENERAL:

D. FRANCISCO JOSE MOYA GARCIA

ASISTIDOS POR EL FUNCIONARIO

D. MOISÉS MAÑAS PICAZO.

Siendo las trece horas y tres minutos se da inicio al acto, tomando la palabra la **Presidencia** para dar paso al tratamiento de los siguiente asuntos incluidos en el orden del día:

1. RATIFICAR LA PRESENTE CONVOCATORIA COMO EXTRAORDINARIA Y URGENTE.

Sometida a votación la ratificación de la presente convocatoria como extraordinaria y urgente, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de Sres./as Concejales/as presentes, acuerda su aprobación.

2. TOMA DE POSESIÓN EN EL PUESTO DE CONCEJALA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE D^a. M^a. CARMEN INIESTA MAQUILÓN.



Tras la intervención del **Sr. Secretario General** para dar cuenta de la recepción de la credencial expedida por la Junta Electoral Central, se incorporada a la sesión la **Sra. Iniesta Maquilón**, quien comparece ante el Pleno Municipal para, tras prestar juramento con arreglo a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, en los siguientes términos “JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE HELLÍN CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”, quedar posesionada en el cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Hellín.

3. PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE CARÁCTER ESCOLAR.

Concedida por la **Presidencia**, toma la palabra el **Sr. Secretario General**, quien procede a dar cuenta de la Propuesta de Alcaldía sobre designación de representantes de la Corporación en órganos colegiados de carácter escolar, cuyo contenido es el siguiente:

“El Excmo. Ayuntamiento de Hellín como persona jurídica de derecho público tiene representación en distintos órganos colegiados, tanto a nivel municipal como a nivel provincial y/o autonómico.

A este efecto y como consecuencia de la renuncia como Concejal del Sr. Tebar Ortega y la toma de posesión en el puesto de Concejala de este Excmo. Ayuntamiento por parte del D^a. M^a. del Carmen Iniesta Maquilón, y ante la necesidad de proceder a efectuar sustituciones en diferentes órganos colegiados de carácter escolar, se propone AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO la adopción de Acuerdo para la designación como representante de este Excmo Ayuntamiento en los siguientes órganos colegiados de carácter local y escolar:

A NIVEL LOCAL

Consejo Escolar Municipal: D. AMADOR CASADO VILLENA
I.E.S. “Cristóbal Lozano”: D^a. M^a. DEL CARMEN INIESTA MAQUILÓN.”

Ofrecido por la **Presidencia** turno de intervención a los grupos políticos no se efectúa ninguna, pasándose acto seguido a la votación del punto del orden del día.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los Sres/as Concejales/as asistentes, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar el nombramiento como representantes de este Excmo. Ayuntamiento en los siguiente órganos colegiados de carácter escolar:

A NIVEL LOCAL

Consejo Escolar Municipal: D. AMADOR CASADO VILLENA.
I.E.S. “Cristóbal Lozano”: D^a. M^a. DEL CARMEN INIESTA MAQUILÓN.

2º.- Dar traslado del presente Acuerdo a los interesados, así como al Consejo Escolar Municipal y al I.E.S “Cristóbal Lozano”.



4. DACIÓN DE CUENTA ESCRITO DE DESIGNACIÓN DE PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.

Concedida por la **Presidencia**, toma la palabra el **Sr. Secretario General**, quien, tras referirse a su dación de cuenta de manera informal en la pasada sesión plenaria, procede a dar cuenta del escrito formulado por D. Manuel Mínguez García, Presidente del Partido Popular de Hellín, por medio del que se comunica a los efectos oportunos la designación de la Concejala D^a. Marta Pérez Villanueva como portavoz del grupo municipal del Partido Popular.

Concluida la intervención del Sr. Secretario, toma la palabra la **Presidencia** para, tras indicar que se dará cuenta en la sesión ordinaria del mes de octubre, manifestar que quiere comunicar a la Corporación que en ese día se firmarán diferentes Resoluciones de Alcaldía con cambios en la delegación de competencias, miembros de la Junta de Gobierno Local y Tenencias de Alcaldía, pasando a dar cuenta de las modificaciones a introducir y a la modificación de diferentes Comisiones Informativas, precisando respecto de estas últimas que, si algún grupo municipal quiere modificar los asistentes a dichas Comisiones como consecuencia de estos cambios, pueden dirigirse al Secretario General de la Corporación a tal efecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos del día antes señalado, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.
Cúmplase lo acordado.

Vº.Bº.
EL ALCALDE - PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Mínguez García

Fdo. D. Francisco José Moya García